



# Plan de acción tutorial

SECUNDARIA

CURSO 2025/2026

COLEGIO MATER CLEMENTISSIMA

CÓDIGO 28007978

DAT MADRID CAPITAL



Lugar: C/ Antonio Folgueras 10-20, 28018 Madrid

914 775 628 – [materclem@materclem.es](mailto:materclem@materclem.es)

Aprobado en Claustro: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Aprobado en Consejo Escolar: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_



*"En cuestiones de cultura y de saber, sólo se pierde lo que se guarda;  
sólo se gana lo que se da"- Antonio Machado*

# Índice

|                                                                         |    |
|-------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. INTRODUCCIÓN.....                                                    | 3  |
| 2. MARCO NORMATIVO .....                                                | 4  |
| 2.1. Normativa estatal .....                                            | 4  |
| 2.2. Normativa de la Comunidad de Madrid .....                          | 4  |
| 3. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL .....                               | 4  |
| 4. FINALIDADES DE LA ACCIÓN TUTORIAL .....                              | 5  |
| 4.1 Objetivos generales del PAT .....                                   | 5  |
| 5. CONTENIDOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.....                                | 5  |
| 6. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES .....                                    | 6  |
| 6.1. El tutor o la tutora.....                                          | 6  |
| 6.2. Equipo docente .....                                               | 7  |
| 6.3. Departamento de Orientación .....                                  | 7  |
| 6.4 Otros agentes .....                                                 | 7  |
| 7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL POR NIVELES.....                             | 8  |
| 7.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 1.º ESO .....                           | 8  |
| 7.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 2.º ESO .....                           | 9  |
| 7.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 3.º ESO .....                           | 10 |
| 7.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 4.º ESO .....                           | 10 |
| 8. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES TUTORIALES.....                            | 11 |
| 8.1 Cronograma general (todos los niveles) .....                        | 11 |
| 8.2 Cronograma específico por cursos .....                              | 11 |
| 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL.....               | 13 |
| 9.1 Instrumentos de Adaptación .....                                    | 13 |
| 10. COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS .....                                 | 14 |
| 10.1 Canales de Comunicación y Reuniones .....                          | 14 |
| 10. 2 Coordinación para Alumnos con Necesidades Especiales (NEAE) ..... | 14 |
| 10.3 Instrumentos Formales de Coordinación .....                        | 15 |
| 10.4 Evaluación del centro en la implicación de las familias .....      | 16 |
| 11. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL .....                        | 17 |
| 11.1 Indicadores de evaluación .....                                    | 17 |

|                                                                     |    |
|---------------------------------------------------------------------|----|
| Grado de integración del alumnado .....                             | 17 |
| 11.2 Instrumentos de evaluación .....                               | 17 |
| 12. PROPUESTAS DE MEJORA .....                                      | 18 |
| 13. ANEXOS .....                                                    | 19 |
| ANEXO I.....                                                        | 19 |
| PROGRAMACIÓN ANUAL DE TUTORÍA DE GRUPO .....                        | 19 |
| ANEXO II.....                                                       | 21 |
| REGISTRO DE TUTORÍA INDIVIDUAL .....                                | 21 |
| ANEXO III .....                                                     | 22 |
| REGISTRO DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO.....                           | 22 |
| ANEXO IV.....                                                       | 23 |
| MODELO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS.....                        | 23 |
| ANEXO V .....                                                       | 24 |
| INFORME DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (3.º y 4.º ESO)..... | 24 |
| ANEXO VI.....                                                       | 25 |
| MEMORIA FINAL DE TUTORÍA.....                                       | 25 |

# 1. INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Tutorial (PAT) es un documento estratégico diseñado para estructurar el acompañamiento integral de los estudiantes de Educación Secundaria Obligatoria, asegurando que su formación sea inclusiva, personalizada y coherente. Es por ello que, para el Colegio Mater Clementissima constituye el instrumento de planificación y coordinación, entendida esta como una parte esencial de la función docente y un elemento fundamental para garantizar una educación integral, inclusiva y personalizada.

La acción tutorial se orienta al acompañamiento del alumnado en su proceso de desarrollo personal, social, académico y vocacional, contribuyendo a la mejora del rendimiento escolar, a la prevención del fracaso y abandono educativo temprano y a la promoción de la convivencia positiva en el centro.

El presente Plan forma parte del **Proyecto Educativo de Centro (PEC)** y se desarrolla anualmente en la **Programación General Anual (PGA)**, siendo objeto de evaluación y revisión periódica. Sabemos que el texto se organiza desde un marco normativo sólido hacia una aplicación práctica por niveles, enfocándose en áreas clave como el desarrollo emocional, la mejora del rendimiento académico y la orientación profesional progresiva; en el que se describen con precisión las funciones de los tutores, la importancia de la coordinación con el Departamento de Orientación y la necesaria implicación de las familias en el proceso formativo-educativo, un pilar fundamental en el que se basa la historia del Colegio Mater Clementissima, donde la cercanía y familiaridad hacen señal de identidad del mismo.

Finalmente, el plan incluye mecanismos de evaluación y herramientas de registro para garantizar que las intervenciones educativas se adapten constantemente a las necesidades específicas de cada grupo y alumno. Además, el texto incluye un cronograma de actuaciones y anexos prácticos para el seguimiento individualizado y la evaluación periódica de la convivencia escolar.

## 2. MARCO NORMATIVO

### 2.1. Normativa estatal

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Secundaria Obligatoria.

### 2.2. Normativa de la Comunidad de Madrid

- Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad de Madrid.
- Orden 2398/2016, de 22 de julio, de la Consejería de Educación, por la que se regulan determinados aspectos de la organización, funcionamiento y evaluación en la ESO.
- Decreto 32/2019, de 9 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.
- Normativa vigente sobre **atención a la diversidad, orientación educativa y acción tutorial** en la Comunidad de Madrid.

## 3. PRINCIPIOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

La acción tutorial en el centro se regirá por los siguientes principios:

- Atención personalizada al alumnado.
- Prevención de dificultades de aprendizaje y convivencia.
- Inclusión educativa y atención a la diversidad.
- Coordinación del profesorado.
- Colaboración con las familias.
- Orientación académica y profesional progresiva.
- Educación en valores y ciudadanía democrática.

## 4. FINALIDADES DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Acompañar al alumnado en su proceso educativo.
- Facilitar la integración en el centro y en el grupo-clase.
- Favorecer el desarrollo emocional, social y personal, en la adquisición de valores, toma de decisiones...
- Mejorar los hábitos de estudio y trabajo, mediante técnicas de trabajo intelectual y estrategias de aprendizaje.
- Orientar en la toma de decisiones académicas y profesionales, ofreciendo información sobre estos temas, además de temas sociales fomentando la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Prevenir el absentismo, el fracaso escolar y el abandono temprano.
- Promover la convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos.
- Informar a las familias del proceso de aprendizaje y adaptación de sus hijos.

### 4.1 Objetivos generales del PAT

- Garantizar la coherencia educativa del equipo docente.
- Facilitar la adaptación del alumnado a cada etapa y curso.
- Desarrollar la autonomía personal y la responsabilidad.
- Mejorar la competencia emocional y social.
- Informar y orientar sobre itinerarios educativos.
- Implicar a las familias en el proceso educativo.
- Detectar y atender de forma temprana dificultades personales, sociales o académicas.

## 5. CONTENIDOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL

- Acogida y transición entre etapas.
- Normas de convivencia y funcionamiento del centro.
- Educación emocional y habilidades sociales.

- Técnicas de estudio y estrategias de aprendizaje.
- Igualdad, coeducación y prevención de la violencia.
- Educación afectivo-sexual.
- Uso seguro y responsable de las TIC.
- Orientación académica y profesional.
- Participación y educación en valores democráticos.

## 6. ORGANIZACIÓN Y RESPONSABLES

### 6.1. El tutor o la tutora

Es el responsable de realizar el seguimiento personal, coordinar el proceso educativo del grupo y mantener entrevistas tanto con el alumnado como con sus familias

Funciones:

- Coordinar el proceso educativo del grupo.
- Realizar el seguimiento académico y personal del alumnado.
- Desarrollar las sesiones de tutoría grupal.
- Mantener entrevistas con el alumnado y las familias.
- Coordinarse con el Departamento de Orientación.
- Participar en las juntas de evaluación.
- Elaborar la memoria final de tutoría.
- Proponer medidas de mejora tutorial.

| Curso/Grupo | Tutor                                                     | Horario             |
|-------------|-----------------------------------------------------------|---------------------|
| 1ºESO-A     | D <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> . Dolores Peral Aranda   | Martes 12:00-12:50  |
| 2ºESO-A     | D <sup>a</sup> . Irene Pérez Galiano                      | Viernes 9:55-10:50  |
| 3ºESO-A     | D <sup>a</sup> . M. <sup>a</sup> . Aranzazu Vega González | Viernes 16:00-17:00 |
| 4ºESO-A     | D. Francisco Pérez Barroeta                               | Viernes 13:00-14:00 |

## 6.2. Equipo docente

Cada profesor debe aplicar las medidas de atención a la diversidad acordadas en sus respectivas materias y aportar información relevante para la orientación del alumno

- Colabora en el seguimiento del alumnado.
- Intercambio de información: Aporta datos relevantes sobre el comportamiento y rendimiento de los alumnos para facilitar la orientación y el seguimiento.
- Atención a la diversidad: Colabora activamente en la aplicación de las medidas diseñadas para atender a la diversidad del alumnado dentro de sus respectivas materias

## 6.3. Departamento de Orientación

Su papel es crítico, ya que asesora al profesorado tutor, colabora en la detección de necesidades y coordina las medidas de atención a la diversidad específicas para cada caso.

- Asesoramiento: Brinda apoyo técnico y pedagógico al profesorado tutor para el desempeño de sus funciones.
- Intervención especializada: Colabora en la detección de necesidades educativas especiales y coordina las medidas de atención a la diversidad en todo el centro.
- Orientación estratégica: Desarrolla actuaciones de orientación académica y profesional, especialmente en los cursos superiores. En 3.º y 4.º de ESO, el orientador o la orientadora es responsable, junto al tutor, de firmar el Informe de Orientación Académica y Profesional

## 6.4 Otros agentes

Aunque no son ejecutores técnicos del plan, el PAT les asigna un papel activo indispensable:

- Familias: Su función es la corresponsabilidad, participando en reuniones y colaborando en la aplicación de medidas educativas mediante la firma de acuerdos.

- Alumnado: Su papel es de participación activa en las dinámicas de grupo y en su propio proceso de toma de decisiones, especialmente en la elaboración de su proyecto personal y profesional en 4.º de ESO.

## 7. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL POR NIVELES

### 7.1. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 1.º ESO

El desarrollo integral se trabaja de forma gradual según la madurez del alumno. Es por ello que, en 1º ESO, la labor más importante es la acogida y transición desde la anterior etapa, la cohesión del grupo y la adquisición de hábitos básicos de estudio y comportamiento.

#### **Objetivos específicos**

- Facilitar la transición de Primaria a Secundaria.
- Favorecer la integración en el grupo-clase.
- Desarrollar hábitos básicos de estudio.
- Iniciar la educación emocional y social.

#### **Contenidos**

- Conocimiento del centro y normas. Desde las diferentes materias impartidas se les orienta tanto a nivel de futuro laboral como a nivel de relación con la misma.
- Cohesión de grupo.
- Organización del trabajo escolar.
- Autoestima y habilidades sociales: Para trabajar estas habilidades de manera efectiva, el tutor emplea diversas estrategias pedagógicas en el aula como “Dinámicas de grupo y trabajo cooperativo” que facilitan la interacción directa y la cohesión entre los alumnos o mediante “Debates y reflexión guiada” que permiten analizar situaciones sociales y fomentar la empatía y los valores democráticos
- Prevención del acoso escolar: La prevención del acoso no se trabaja de forma aislada, sino que se vincula con el desarrollo de la autoestima y las habilidades sociales, que son contenidos centrales del plan para 1.º ESO. Además, se enmarca en la finalidad general de promover la resolución pacífica de conflictos.

## Actuaciones

- Plan de acogida inicial.
- Dinámicas de grupo.
- Sesiones sobre técnicas de estudio.
- Tutorías individuales.
- Coordinación con familias.

## 7.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 2.º ESO

Es en este segundo curso de la etapa, y sabiendo que el grupo es más uniforme pues ya se conocen emocionalmente entre ellos y desde el punto de vista educativo desde el profesorado, donde se prioriza la consolidación de hábitos, la resolución de conflictos y el uso responsable de las TIC

### Objetivos específicos

- Consolidar hábitos de trabajo.
- Mejorar la convivencia.
- Fomentar la autonomía personal.

### Contenidos

- Planificación y organización. Desde las diferentes materias impartidas se les orienta tanto a nivel de futuro laboral como a nivel de relación con la misma.
- Educación emocional.
- Resolución de conflictos.
- Uso responsable de redes sociales.
- Igualdad y prevención de la violencia.

### Actuaciones

- Tutorías grupales periódicas.
- Actividades de educación emocional.
- Tutorías individuales de seguimiento.
- Coordinación con orientación.
- Trabajo con tutores sobre los alumnos con posibilidades de repetición.

## 7.3. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 3.º ESO

En este curso la acción tutorial es imprescindible, pues se trata de un momento de grandes decisiones personales y académicas, y dónde el alumnado tiene que empezar a tomar sus propias decisiones entorno a su futuro, de modo que hay una fuerte orientación académica y un gran acompañamiento emocional.

### **Objetivos específicos**

- Iniciar la orientación académica y profesional.
- Fomentar la toma de decisiones.
- Prevenir el abandono escolar.

### **Contenidos**

- Autoconocimiento.
- Información sobre itinerarios.
- Educación afectivo-sexual.
- Prevención de conductas de riesgo.
- Motivación académica.

### **Actuaciones**

- Sesiones de orientación académica.
- Entrevistas individuales.
- Coordinación con familias.
- Actividades de orientación profesional.
- Trabajo con tutores, alumnos y familias sobre los alumnos con posibilidades de incorporación a otros programas.

## 7.4. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE 4.º ESO

Este curso supone un final de etapa, por lo que supone tanto cambios a nivel académico como a nivel personal, de modo que se tiene que dar un fuerte acompañamiento al alumnado para la preparación a los diversos cambios que va a experimentar, de modo que este pueda adquirir un proyecto único e identificativo

### **Objetivos específicos**

- Orientar hacia estudios postobligatorios.
- Preparar la transición a la vida adulta.

- Favorecer decisiones académicas realistas.

## Contenidos

- Bachillerato y Formación Profesional.
- Proyecto personal y profesional.
- Competencias personales y sociales.
- Ciudadanía activa.

## Actuaciones

- Sesiones informativas.
- Orientación individualizada.
- Coordinación con orientación.
- Preparación para el cambio de etapa.

# 8. CRONOGRAMA DE ACTUACIONES TUTORIALES

## 8.1 Cronograma general (todos los niveles)

### Trimestre Actuaciones principales

- 1º Acogida, normas, cohesión de grupo, hábitos de estudio
- 2º Educación emocional, convivencia, igualdad, TIC
- 3º Orientación académica, toma de decisiones, evaluación final

## 8.2 Cronograma específico por cursos

### 1.º ESO

- 1º T: acogida, normas, organización escolar. Visita Canal Educa.
- 2º T: autoestima, habilidades sociales
- 3º T: prevención del acoso, mejora del clima de aula. Final de trayecto información alumnos de 2ºESO.

### 2.º ESO

- 1º T: planificación y técnicas de estudio. Visita Canal Educa

- 2º T: estereotipos y juego de roles. Resolución de conflictos. Conociendo profesiones. Autoevaluación.
- 3º T: uso responsable de redes sociales. Conectar con las emociones. Aprendizaje cooperativo. Final de trayecto información alumnos de 3ºESO.

### 3.º ESO

- 1º T: autoconocimiento. Mínimo esfuerzo, máximo rendimiento. Técnicas de exámenes. Aprender a convivir.
- 2º T: itinerarios académicos. Campos profesionales. Reconocimiento de abusos. Autoevaluación.
- 3º T: prevención del abandono. Final de trayecto información alumnos de 4ºESO.

### 4.º ESO

- 1º T: opciones postobligatorias. Importancia del curso. Preparación de exámenes.
- 2º T: proyecto personal. Opciones de futuro.
- 3º T: cómo vivir en felicidad. Asumir la madurez. Transición a la siguiente etapa.



## 9. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DESDE LA ACCIÓN TUTORIAL

La adaptación de la tutoría para alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) se fundamenta en el principio de inclusión educativa y atención a la diversidad. Esta adaptación no es un proceso aislado, sino una labor coordinada que se articula a través de las siguientes estrategias:

- Detección temprana: Identificar lo antes posible las necesidades específicas de apoyo educativo para intervenir de forma eficaz.
- Aplicación de medidas ordinarias: Implementar ajustes en el aula que favorezcan el aprendizaje del alumno sin necesidad de grandes cambios curriculares iniciales.
- Seguimiento individualizado: Realizar un monitoreo constante y cercano de la evolución académica y personal del estudiante.
- Coordinación con especialistas: Trabajar estrechamente con el Departamento de Orientación.
- Colaboración con las familias: Mantener una comunicación fluida para asegurar que las medidas educativas sean coherentes tanto en el centro como en el hogar.

### 9.1 Instrumentos de Adaptación

El plan contempla herramientas documentales para registrar y evaluar estas adaptaciones:

- Registro de Tutoría Individual: Este documento permite anotar las medidas educativas específicas acordadas y realizar una descripción objetiva de la actitud y respuesta del alumno ante dichas intervenciones.
- Registro de Seguimiento: Se utiliza para anotar la evolución de aspectos académicos y de convivencia, vinculándolos directamente con las medidas adoptadas.
- Evaluación y mejora: El PAT se somete a revisión periódica para ajustar las actuaciones a las necesidades detectadas en el alumnado, garantizando que el plan siga siendo útil para la diversidad del centro.

De acuerdo con el documento, el objetivo final es garantizar una educación personalizada e integral que prevenga el fracaso escolar y el abandono temprano,

asegurando que todos los alumnos, independientemente de sus necesidades, puedan integrarse plenamente en el grupo-clase.

## 10. COORDINACIÓN CON LAS FAMILIAS

La coordinación entre los tutores y las familias es un principio fundamental del Plan de Acción Tutorial, ya que busca implicar a los familiares en el proceso educativo para garantizar la coherencia de las medidas adoptadas, norma en la que se basa los principios más sólidos del Colegio Mater Clementissima, en su lucha constante de hacer unión profesores-familia.

Esta coordinación se articula a través de los siguientes canales e instrumentos:

### 10.1 Canales de Comunicación y Reuniones

El PAT establece momentos específicos de contacto para asegurar un seguimiento continuo:

- Reunión inicial de grupo: Se realiza al comienzo del curso para informar sobre los objetivos, normas y el funcionamiento del centro.
- Tutorías individuales: El tutor mantiene entrevistas personales con las familias para tratar aspectos específicos de la evolución del alumno.
- Comunicación periódica: Se mantiene un flujo de información constante sobre la evolución académica y la conducta.

### 10.2 Coordinación Alumnos con Necesidades Especiales (NEAE)

En el caso de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, la colaboración es aún más estrecha. El plan destaca que la tutoría debe contribuir a la colaboración con las familias para la aplicación y seguimiento de las medidas educativas específicas. Esto asegura que las estrategias diseñadas por el tutor y el Departamento de Orientación tengan continuidad en el entorno familiar.

La coordinación entre el tutor y el orientador para la detección de las Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) es un pilar fundamental de la atención a la diversidad y se basa en un trabajo colaborativo y preventivo. Este proceso de coordinación se articula a través de las siguientes funciones y mecanismos:

- Detección temprana y seguimiento: Una de las finalidades principales del Plan de Acción Tutorial es la detección temprana de dificultades personales, sociales o académicas. El tutor, al realizar el seguimiento individualizado y académico del alumnado, es el primer agente en identificar posibles señales de alerta.
- Asesoramiento especializado: El Departamento de Orientación tiene la función específica de asesorar al profesorado tutor en el desempeño de sus tareas de orientación y colaborar directamente en la detección de las necesidades educativas.
- Mecanismos de derivación e intervención: Cuando el tutor identifica una posible necesidad en una tutoría individual, puede registrar en el Anexo II (Registro de Tutoría Individual) la propuesta de "Intervención del Departamento de Orientación" como una medida concreta a seguir.
- Coordinación de medidas: Una vez detectadas las necesidades, el tutor y el orientador coordinan la aplicación de medidas ordinarias y el seguimiento individualizado del alumno para asegurar su inclusión educativa. En este proceso, el equipo docente también juega un papel clave aportando información relevante para la orientación.
- Informes conjuntos: En los cursos superiores (3.º y 4.º de ESO), esta coordinación se formaliza en el Informe de Orientación Académica y Profesional, el cual debe ser cumplimentado y firmado tanto por el orientador como por el tutor, reflejando las capacidades y aptitudes observadas en el alumno.

### 10.3 Instrumentos Formales de Coordinación

Para que la coordinación sea efectiva y quede documentada, el centro utiliza varios modelos incluidos en los anexos del plan:

- Modelo de Comunicación con las Familias (Anexo IV): Es un documento donde se registra el motivo de la comunicación (evolución académica, conducta, orientación,

etc.), el contenido de la información transmitida y, lo más importante, los acuerdos alcanzados entre la familia y el tutor, contando con la firma de ambas partes.

- Registro de Tutoría Individual (Anexo II): En este documento se anotan las entrevistas que tienen un motivo familiar y se marca si entre las medidas propuestas se incluye la comunicación o seguimiento con la familia.
- Cuestionarios: Se utilizan cuestionarios dirigidos a las familias como instrumento para evaluar el propio Plan de Acción Tutorial, midiendo su grado de implicación y la satisfacción con la orientación recibida.

En resumen, la figura del tutor actúa como el nexo principal entre el equipo docente y las familias, utilizando registros oficiales para asegurar que los acuerdos educativos se cumplan de manera corresponsable.

## 10.4 Evaluación del centro en la implicación de las familias

El centro evalúa la implicación de las familias de manera sistemática como parte de la evaluación del propio Plan de Acción Tutorial. Esta evaluación se articula a través de indicadores específicos e instrumentos de recogida de información diseñados para medir la efectividad de la colaboración entre el hogar y la escuela.

Los mecanismos principales para evaluar esta implicación son los siguientes:

- Indicadores de Evaluación: El centro establece el "Grado de implicación familiar" como uno de los indicadores fundamentales y "muy importantes para inspección" dentro de su proceso de revisión anual.
- Registros de Tutoría y Comunicación: El uso de documentos como el Modelo de Comunicación con las Familias (Anexo IV) permite evaluar la implicación a través del seguimiento de las entrevistas realizadas y la firma de los acuerdos adoptados entre ambas partes. Los registros de tutoría individual también sirven para dejar constancia de la respuesta de la familia ante las necesidades del alumno.
- Memoria Final de Tutoría: Al finalizar el curso académico, cada tutor debe elaborar una memoria final (Anexo VI) donde se incluye una valoración de los resultados obtenidos y se detallan las dificultades encontradas en la relación con las familias.

- Propuestas de Mejora: Los resultados de esta evaluación no son meramente estadísticos; se utilizan para formular propuestas de mejora que se incorporarán a la Programación General Anual del siguiente curso, con el fin de ajustar las actuaciones a las necesidades detectadas y potenciar la coordinación.

En resumen, la evaluación de la familia no se limita a su asistencia a reuniones, sino que analiza la calidad de la coordinación docente y la eficacia de los acuerdos educativos alcanzados para el desarrollo integral del alumnado.

## 11. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

### 11.1 Indicadores de evaluación

#### Grado de integración del alumnado

- Evolución del clima de convivencia
- Mejora de hábitos de estudio
- Participación del alumnado
- Adecuación de la orientación académica
- Nivel de coordinación docente
- Grado de implicación familiar

### 11.2 Instrumentos de evaluación

- Registros de tutoría
- Actas de juntas de evaluación
- Informes del Departamento de Orientación
- Cuestionarios al alumnado y familias
- Memoria final de tutoría

## 12. PROPUESTAS DE MEJORA

Las propuestas de mejora derivadas de la evaluación del PAT se incorporarán a la Programación General Anual del curso siguiente; y son el resultado de un proceso de reflexión y evaluación sistemática de la acción tutorial realizada durante el curso. y

Estarán orientadas a:

- Mejora de la coordinación tutorial: Acciones destinadas a optimizar la comunicación y el trabajo conjunto entre los tutores, el equipo docente y el Departamento de Orientación.
- Ajuste de las actuaciones a las necesidades detectadas: Modificaciones en las actividades de tutoría para responder mejor a las dificultades específicas de aprendizaje, convivencia o integración observadas en el alumnado durante el año.
- Fortalecimiento de la orientación académica y profesional: Estrategias para mejorar la información y el asesoramiento sobre itinerarios educativos, especialmente en los cursos finales de la etapa (3.º y 4.º de ESO).
- Refuerzo de la educación emocional: Propuestas para intensificar el trabajo en autoestima, habilidades sociales y competencia emocional, áreas consideradas críticas para el desarrollo integral.

Para formular estas mejoras, el tutor se basa en el análisis de diversos indicadores de evaluación, tales como la evolución del clima de aula, la mejora de los hábitos de estudio, la participación del alumnado y el grado de implicación de las familias. De esta manera, la memoria final (Anexo VI) permite identificar no solo los logros y resultados obtenidos, sino también las dificultades encontradas para proponer soluciones concretas y eficaces

## 13. ANEXOS

### ANEXO I

#### PROGRAMACIÓN ANUAL DE TUTORÍA DE GRUPO

Curso: \_\_\_\_\_

Grupo: \_\_\_\_\_

Tutor/a: \_\_\_\_\_

Curso académico: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

##### 1. Justificación

La programación de tutoría concreta para el grupo las líneas generales establecidas en el Plan de Acción Tutorial del centro, adaptándolas a las características específicas del alumnado y al contexto educativo del centro concertado.

##### 2. Objetivos de la tutoría de grupo

Facilitar la integración y cohesión del grupo.

Mejorar el clima de convivencia.

Desarrollar hábitos de estudio y responsabilidad.

Favorecer el desarrollo personal y social.

Orientar académica y profesionalmente al alumnado.

##### 3. Contenidos

Acogida y normas del centro.

Educación emocional.

Habilidades sociales.

Técnicas de estudio.

Igualdad y convivencia.

Orientación académica y profesional.

##### 4. Temporalización orientativa

###### Trimestre Contenidos principales

1.º Acogida, normas, cohesión, hábitos de estudio

## Trimestre Contenidos principales

- 2.º Educación emocional, convivencia, igualdad
- 3.º Orientación académica, toma de decisiones

## 5. Metodología

Dinámicas de grupo.  
Trabajo cooperativo.  
Debate y reflexión guiada.  
Tutorías individuales.  
Coordinación con orientación.

## 6. Evaluación

Observación sistemática.  
Participación del alumnado.  
Seguimiento académico y personal.  
Valoración del clima de aula.

---

## ANEXO II

### REGISTRO DE TUTORÍA INDIVIDUAL

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ grupo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Tutor/a: \_\_\_\_\_

#### Motivo de la tutoría

- ☐ Académico
- ☐ Convivencia
- ☐ Personal / emocional
- ☐ Orientación académica
- ☐ Familiar
- ☐ Otro: \_\_\_\_\_

#### Desarrollo de la entrevista

(Descripción objetiva de los hechos tratados, actitudes y respuestas del alumno/a)

#### Acuerdos adoptados

-

-

#### Medidas propuestas

- ☐ Seguimiento tutorial
- ☐ Comunicación con la familia
- ☐ Intervención del Departamento de Orientación
- ☐ Medidas educativas específicas

#### Fecha de revisión

Firma tutor/a: \_\_\_\_\_

## ANEXO III

### REGISTRO DE SEGUIMIENTO DEL ALUMNADO

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso y grupo: \_\_\_\_\_

Fecha Aspectos académicos Convivencia Observaciones Medidas adoptadas

---

## ANEXO IV

### MODELO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso \_\_\_\_\_ y grupo: \_\_\_\_\_

Fecha: \_\_\_\_\_

Motivo \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ comunicación:

☐ \_\_\_\_\_ Evolución \_\_\_\_\_ académica

☐ \_\_\_\_\_ Conducta \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ convivencia

☐ \_\_\_\_\_ Orientación \_\_\_\_\_ académica

☐ \_\_\_\_\_ Seguimiento \_\_\_\_\_ tutorial

☐ Otro: \_\_\_\_\_

#### Contenido de la comunicación

(Información clara, objetiva y respetuosa)

#### Acuerdos con la familia

Firma \_\_\_\_\_ tutor/a: \_\_\_\_\_

Firma familia: \_\_\_\_\_

## ANEXO V

### INFORME DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL (3.º y 4.º ESO)

Alumno/a: \_\_\_\_\_

Curso: \_\_\_\_\_

Intereses y motivaciones

---

Capacidades y aptitudes observadas

---

Recomendación orientadora

- ☐ \_\_\_\_\_ Bachillerato
- ☐ Formación Profesional Grado Medio
- ☐ Otras opciones formativas
- 

Observaciones

---

Orientador/a: \_\_\_\_\_

Tutor/a: \_\_\_\_\_

---

## ANEXO VI

### MEMORIA FINAL DE TUTORÍA

Tutor/a:

---

Grupo:

---

Curso académico: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_

1. Valoración del grupo

---

2. Actuaciones realizadas

---

3. Dificultades encontradas

---

4. Resultados obtenidos

---

5. Propuestas de mejora

---



### Colegio Mater Clementissima

C/ Antonio Folgueras 10-20, 28018 Madrid  
914 775 628 – [materclem@materclem.es](mailto:materclem@materclem.es)  
Código del centro: 28007978



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,  
CIENCIA Y UNIVERSIDADES

